

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERIA

Año XVII | Núm. 5.655

Segunda Época

Viernes 4 de Diciembre de 1925 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

SEPTIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios Nuestro Señor en caridad por el eterno descanso del alma

DEL SEÑOR

Don Gracián González Lupión

Que falleció en Almería el 7 de Diciembre de 1918, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

El Jubileo y todas las Misa que se celebran mañana, 5, desde las 7 hasta las 12, en la Iglesia del Real Convento de las Puras, siendo la Mayor a las 10, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda, doña Trizidá Manzano, y demás familia, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos.

El Exmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. y Rdmos. Señores Arzobispo de Granada, y Obispos de Almería, Barcelona, Barbastro y Cádiz, tienen concedidos respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Voz del Prelado

A propósito de nuestra peregrinación a Roma

el don de fortaleza para confesar también en todo tiempo el nombre de Dios y para no sucumbir en la lucha, por grandes y poderosos que sean los enemigos que pretenden apoderarse de nuestras almas

Y estas impresiones íntimas, que nos complacemos en comunicar, hemos de añadir otras menes personales y en lo exterior, de carácter más general y de eficacia en extremo consoladora. Nos referimos a la peregrinación «Osio», admirablemente organizada y presidida por nuestro venerable Hermano, el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de Córdoba. En ella ha tenido digna representación la provincia eclesiástica de Granada, con nuestra preciadísima diócesis. Ni los achaques ni la ancianidad han bastado para que dejen de formar parte en esta peregrinación piadosas damas, hijas nubes, y uno de los sacerdotes que nos pertenecen y nos honran, de vida y de costumbres edificantes, cuyo nombre omitimos para no ofender su proverbial y conocida modestia. Así proceden, así obran; así se conducen las almas nacidas para el sacrificio!

El día 2 de los corrientes, las puertas del Vaticano se abrieron de par en par para recibir a todos nuestros peregrinos. Hincados en tierra besaron, uno a uno, el anillo pastoral del que es Padre de todos. No es posible describir las emocionantes escenas desarrolladas en aquella solemnidad y comovedora recepción; y el entusiasmo llegó a lo inverosímil, al aparecer en los distintos salones de la morada pontificia la veneranda figura del legítimo sucesor de San Pedro; iba rodeado de su Corte, de la cual formaba parte el celoso Prelado de Córdoba y nuestra humilde persona, en cumplimiento del honoroso encargo que se nos confiara. Qué de sollozos, producidos por la emoción, y qué de lágrimas fueron deslizándose silenciosamente de los ojos de muchos peregrinos!

Besado por todos el anillo pastoral, el venerable Pontífice ocupó su trono, que es el más elevado de la tierra, y todos reunidos en presencia suya nos dirigímos a su autoradísima palabra que escuchábamos con incomparable reconocimiento y profundísima veneración. Parecían oír a Jesucristo en persona; aquél lenguaje no se asemejaba al de la tierra, era un lenguaje del cielo. La fe cristiana, exteriorizada en Roma por los peregrinos de Andalucía, el gran Osio, como astro de primera magnitud en el Concilio de Nicaea; la Nación española, sus tradiciones y su adhesión a la S. Sede; nuestros augustos Monarcas, su religiosidad y las prendas de virtud que los adoraban, fueron los puntos principales de aquella allocución apostólica, paternal, llena de santos recuerdos. Y nos bendijo, al fin, y bendijo a nuestra diócesis, a nuestras familias, a nuestros amigos, a nuestros Reyes, como bendijo las obras de celo y de religión fundadas entre nosotros.

II

Ved aquí, amadísimos diocesanos, un resumen general de las impresiones recogidas durante nuestra estancia en la Megrópoli del mundo cristiano. Solo nos resta llamaros la atención sobre un punto de singular transcendencia para la diócesis, en el cual se ha fijado muy particularmente y con especialísimo interés el Romano Pontífice. Y es el Seminario, cuya dedicación o cuya florecimiento indican cuál haya de ser nuestro porvenir.

Constantemente se nos están pidiendo sacerdotes celosos, adornados de virtudes, que sepan sacrificarse por el bien de las almas y que llenen cumplidamente la misión espiritual que se les confía. No hay para qué discutir ni dudar de la justicia de estas peticiones; las admítimos de buen grado, y ojalá pudieramos acceder con prontitud a

todas ellas. Pero una gran parte de los que acuden a su Prelado en demanda de lo que, quizás no ignoren serle muy difícil conceder, no tienen en cuenta lo que desde las columnas de nuestro Boletín hemos repetido hasta la saciedad; esto es, que el sacerdote, aparte del espíritu de vocación, necesita recursos materiales para ser formado, y que esta formación no se efectúa sin el desprendimiento y la cooperación de todos. Al preguntársenos en Roma cuál era la ayuda recibida de los fieles y el concurso de los mismos para el sostentamiento del Seminario, ya podéis suponer cuál haya sido la respuesta. Hemos aplaudido la generosidad de aquéllos que nos favorecen con la aplicación voluntaria de determinado número de misas en beneficio de este centro, y hemos de advertir que, aún en el caso este, la limosna de la aplicación tiene que ser esfuerzo personal del Prelado, acudiendo, como acude, fuera de la Diócesis en demanda de lo que no tiene, de estipendios de que no dispone, y se juzga feliz cuando a la demanda no se le contesta con el silencio o con la imposibilidad de ver atendidas sus peticiones.

Si hemos aplaudido la generosidad de los que así contribuyen a la conservación y al sostentamiento de nuestros seminaristas, el aplauso no ha podido generalizarse, y hemos guardado con las demás un respetuoso y caritativo silencio. ¿Quiénes y cuántos son los que miran nuestro Seminario como su casa solariega, el asilo de oración en que se rogen los espíritus y se preparan para el apostolado que han de ejercer en el mundo? Responda cada cual a esta pregunta y vea si cumple lo que la gratitud y el celo por la gloria de Dios le exigen. Se trata, por otro lado, de recoger, casi del arroyo, a almas buenas, a niños de inclinaciones santas, a jóvenes, en cuyos hogares solo se respira el ambiente de la misericordia; desecharían todos ellos verse inscritos en la Iglesia de Dios con el carácter sacerdotal y no lo consiguen, por estorbárselo el negro fantasma de la estrechez. Y cuántos de estos niños, adolescentes o jóvenes cumplirán la difícil misión de moralizar a las muchedumbres y de embellecer con sus actos la religión de Jesucristo! El concurso necesario para lograr tales fines, constituye una obra de caridad, de amor al prójimo y de apostolado evangélico. Si cada parroquia se encargara de sufragar los gastos de carrera de un solo seminarista, otras serían las condiciones de nuestro primer centro de educación eclesiástica, como lo son allí donde el clero y fieles cooperan con su obolo al sostentamiento del culto y a la vida y al desarrollo de los Seminaristas.

Ocurre que son muchas las personas que se juzgan con derecho a que se les envíen buenos sacerdotes, aptos para la predicación, para la catequesis y para la vida parroquial, y es posible que no se cuide, ni poco ni mucho, de desafraudar nuestras esperanzas, que son las mismas del Romano Pontífice, el domingo anterior a dicha fiesta se leerá o se explicará a los fieles el contenido de la presente circular en el ofertorio de las misas en que haya mayor concurso. Los resultados de la colecta se publicarán en nuestro Boletín, o bien en alguno de los diarios de la

apreciar lo que para la Santa Sede significa la organización, los métodos de enseñanza y lo mucho que importa el florecimiento y la disciplina de los seminaristas. La misma legislación vigente faculta a los Obispos para adoptar determinadas medidas, a fin de que jamás languidezcan tales centros. Son muchas las diócesis en que se halla establecido con resultados muy satisfactorios, el Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, con el día del Seminario. Nada de esto se conoce entre nosotros, no obstante que la necesidad nos lo demanda; y ha llegado la hora en que debemos despertar de nuestro sopor, para identificarnos con el espíritu de la Iglesia.

Ya os hemos dicho que el Santo Padre nos habló con singular interés de nuestro Seminario, exhortándonos a que le minsemos con predilección, por cifarse en él las esperanzas para lo futuro en el resurgimiento de las sociedades religiosas; nos dio a entender que eran los seminaristas el objeto de sus amores, por eso los bendice con una bendición especial; ve en ellos la vida de la Iglesia y a los cultivadores de la extensa viña que le entregó Jesucristo.

Como grato recuerdo de nuestra peregrinación, nos ha facultado para dar a los fieles la Bendición Papal en el día que juzguemos más conveniente, día que anunciamos con la debida anticipación. Será Bendición distinta de la que hayamos de dar en la fiesta de la Inmaculada, fiesta en la cual estableceremos, por ahora, el «DÍA DEL SEMINARIO» en todas y cada una de las iglesias de la diócesis. Consistirá este día—8 de diciembre—en una colecta general, cuyo producto se remitirá a la Habilidades del Clero con destino al Seminario, y a fin de que no se defrauden nuestras esperanzas, que son las mismas del Romano Pontífice, el domingo anterior a dicha fiesta se leerá o se explicará a los fieles el contenido de la presente circular en el ofertorio de las misas en que haya mayor concurso. Los resultados de la colecta se publicarán en nuestro Boletín, o bien en alguno de los diarios de la

Prensa local, para conocimiento de todos. En las iglesias de esta capital podrán ser los mismos seminaristas quienes hagan la colecta, si es que no hay otras personas que les substituyan, y en los demás del Obispado, los señores Curas o Rectores de las mismas, determinarán lo que juzguen de mayor eficacia para los fines que se persiguen.

Quiera el Señor que nuestras iniciativas y nuestros deseos, sean secundados por todos, y El será quien recompense cualquier sacrificio que hagamos por su amor y por el engrandecimiento de su Iglesia.

Palacio Episcopal de Almería, a 3 de diciembre de 1925.

Fray Bernardo, OBISPO

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer mañana, ante el altar de la Patrona artísticamente adornado, contraíron los sagrados lazos del matrimonio la bella señora Inocencia Esteban Valls y don José López Echeverría.

Diles la bendición y celebró la misa de velaciones nuestro Rdim. señor Obispo, don Fray Bernardo Martínez Novo, el que les dirigió una hermosa plática sobre las excepciones del sacramento del santo matrimonio, botorgándoles gustosa la dispensa de las velaciones, a pesar de ser tiempo vedado, en gracia a la religiosidad de los contrayentes y sus familias.

Actuaron de padrinos nuestro estimado amigo el culto abogado don David Esteban, padre de la novia, y la distinguida señora doña Concepción López Echeverría de Pérez Cano, hermana del novio.

Presenció la sagrada ceremonia el juez don Guillermo Cassinello y firmaron el acta como testigos el alcalde de la ciudad don Antonio González Egas, el presidente de la Diputación don José Benítez, el abogado don Julio Esteban Gómez, el presidente del Colegio Médico don Eduardo Pérez Cano, el propietario don Pombo Valls y el estudiante don Gaspar Echeverría.

Los recién casados, a los que deseamos toda suerte de bendiciones y gracias del Cielo en su nuevo estado, marcharon ayer mismo en el tren correo a Granada, donde regresaron en breve.

Por telégrafo

Ayer juraron el cargo los nuevos ministros

El nuevo Gobierno celebra su primer Consejo

Estella recibe a los periodistas

Madrid, 3-30 madrugada.

(Recibido con retraso).

A las doce de la noche recibió el marqués de Estella a los periodistas, como había anunciado.

Les dió cuenta extensa de las razones que le habían inducido para el cambio de Gobierno.

Les hizo entrega de una copia del texto de la carta que le había enviado el Monarca, en la cual le susurra para formar gobierno.

El Presidente leyó el documento que dirigió a Su Majestad y que puede decirse que es el programa del nuevo Gobierno.

Se crea una vicepresidencia del Consejo de Ministros, que la desempeñará el general Martínez Anido.

Se suceden las subsecretarías y los secretarios particulares, creándose en cambio una Secretaría auxiliar servida por el personal de los respectivos ministerios.

La jura

Madrid, 3-10 noche.

Antes de las once de la mañana comenzaron a llegar los nuevos ministros a Palacio para prestar juramento.

Los militares iban de uniforme y los civiles vestían frac, excepto el señor Benjumea que llevaba uniforme de ingeniero.

El acto de la jura se verificó en la Cámara Regia con la solemnidad de costumbre.

Acompañaban al Monarca el duque de Miranda, el general Zabalza, el duque de Someruelos y el Oficial Mayor de Alabarderos.

El marqués de Estella tomó juramento a los nuevos ministros.

A la salida

El jefe del Gobierno fué abordado por los reporteros a la salida de Palacio.

Nada de política—advirtió sólo que había actuado cortesía con las personas reales.

Esta tarde—añadió—comenzaremos a ocuparnos de las cuestiones de Gobierno; a tal efecto celebraremos Consejo a las siete de la tarde.

El general Martínez Anido expuso a los reporteros que la información sigue centralizada en la Presidencia.

El almirante Cornejo dijo que no hubo Consejo después de la jura; sólo un cambio de impresiones.

Fotografías y emociones

A la puerta de Palacio se sacaron las acostumbradas fotografías de los nuevos ministros, como así mismo se impresionaron algunas películas cinematográficas.

También acudieron a la puerta del régimen Alcázar el padre y los hermanos del ministro de Estado señor Calvo Sotelo, que le abrazaron emocionados en

Juntas liquidadoras

Se han constituido juntas liquidadoras formadas por un ayudante y un secretario, que entregarán la documentación al secretario técnico para que éste la transmita luego a los ministerios.

Un banquete

Hoy se celebra el banquete organizado por los asambleístas del Tiro Nacional, a cuya acto asistió el marqués de Estella.

Ses despiden los vecinos del Distrito

Esta tarde se despidieron los vecinos del Directorio de los empleados de sus respectivos ministerios.

Notas oficiales

En el Negociado de Censura se facilitó la siguiente nota oficial:

«El marqués de Estella, obligado por la necesidad de dedicarse de lleno a la organización de los Ministerios y a la terminación del despacho de asuntos pendientes se ve precisado a suspender todas las audiencias hasta el nacimiento del corriente.

Desde esta fecha recibirá dos veces semanales (martes y viernes) a las personas previamente citadas.

A despedirse

Los Cardenales de Granada y Sevilla estuvieron en la Presidencia para despedirse del jefe del Gobierno con motivo del viaje a Roma de ambos Ilustres Prelados.

El primer Cons. go del nuevo Gobierno Madrid, 4-4 madrugada.

Poco después de las siete comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra los ministros que componen el nuevo Gabinete, para celebrar Consejo.

Cuando habían llegado los señores Cornejo, Calvo Sotelo, Ponte, Calleja y Añón, fueron llamados los periodistas al despacho del Presidente, quien les manifestó que no podía dedicar demasiado tiempo a la conversación con los representantes de una colectividad.

—Cuando haya algo—dijo—lo ten-

drán ustedes en la Presidencia, donde hablará con ustedes un ministro o el encargado de la Censura.

A las 10:30 terminó la reunión ministerial.

Los periodistas recibieron del jefe de Información de la Presidencia la siguiente referencia:

«En el Consejo no se ha examinado nada importante, dedicándose los ministros al acoplamiento de sus respectivos departamentos».

Estella indispuesto

También se facilitó una nota participando que a consecuencia del intenso trabajo de estos últimos días, el Presidente sufre una indisposición de origen gástrico, por lo que se ve obligado a observar un régimen alimenticio que le impide asistir a la comida del ministro de Egipto y a otras invitaciones.

Se posessionan los nuevos ministros

A las dos de la tarde se posessionó el señor Calvo Sotelo de la cartera de Hacienda.

Le dió posesión el subsecretario señor Corral.

Este pronunció un discurso ensalzando la figura del nuevo ministro.

El señor Calvo Sotelo contestó agraciendo estas afirmaciones y prometiendo que sería justo tanto en los castigos como en las recompensas personales.

Se declaró enemigo de los rigorismos extremados, que considera inútiles.

A la misma hora se posessionó el ministro de Estado, señor Yanguas.

Le dió posesión el subsecretario señor Espinosa de los Monteros.

Asistió todo el alto personal del de partamento.

Con igual solemnidad se posessionó el señor Ponte del Ministerio de Gracia y Justicia, dandosele también el subsecretario señor García Goyena.

A las cuatro de la tarde en el Salón Grande del Ministerio de Fomento se posessionó el nuevo ministro, conde de Guadalhorce.

El subsecretario saliente, general Vives, lo presentó al personal, dedicándole elegios.

A las cinco se posessionó el ministro de Instrucción pública, señor Callejo. Por ausencia del señor Léaniz le dió posesión el señor director de Bellas Artes.

En los Ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina y Trabajo no hubo ceremonia de toma de posesión por ser los mismos subsecretarios los nuevos ministros.

Estella continuará viviendo en Guerra

El jefe del Gobierno continuará viviendo en el Ministerio de la Guerra, donde ya tiene acomodadas sus habitaciones y servidumbre particulares.

Conferencia

Mañana conferenciará extensamente con el marqués de Estella, el general Gómez Jordana.

Un regalo

Los directores y el Consejo de Administración del Banco Local de Crédito han acordado regalar un uniforme de ministro a su gobernador señor Calvo Sotelo.

Comentarios de la Prensa

Toda la prensa madrileña comenta el cambio de la situación política en términos enciasticos para el marqués de Estella.

La derechista por haber dado un avance para la vuelta a la normalidad constitucional.

La izquierdista se reserva emitir juicio hasta ver la obra realizada del nuevo Gobierno.

El diario oficial «La Nación» dice que procura contribuir sin vacilaciones ni desmayos a la obra del nuevo Gobierno, siendo órgano de enlace entre gobernantes y gobernados.

Termina deseando al nuevo Gabinete mucha suerte en su actuación.

«Informaciones» dice que una vez más cumplirá con su deber ayudando leal y virilmente a la obra patriótica de encuazar en la paz y el orden la vida política de España.

El «Diario Universal» dice que se reserva su juicio definitivo por que le atañen; pero sintéticamente dice que hoy más que nunca reputa urgente y necesaria una política que facilite y acreciente la posibilidad del retorno a la normalidad constitucional, que, con tanto acierto, el mismo Rey declara apetecer.

«Heraldo de Madrid», no se explica el cambio, ya que el nuevo Gobierno insiste en mantener íntegras las bases puestas por el Directorio a las libertades constitucionales.

«El Socialista» lamenta que en los propósitos del nuevo Gobierno no se perciba una orientación de libertad y el restablecimiento de la vida constitucional.

POR TELEGRAFO

INFORMACIÓN DE PALACIO

Los cardenales de Sevilla y Granada en Palacio

Madrid 3-10 m.

Esta mañana estuvieron en la Cámara Regia para cumplimentar al Marqués los cardenales de Sevilla y Granada, señores Ilundain y Casanova, que marchan a Roma para que el Papa les imponga la bireta cardenalicia.

Otras audiencias

Don Alfonso recibió en audiencia al embajador de los Estados Unidos, con el almirante de la escuadra yanqui y su ayudante.

Doña Cristina recibió al O ispo de Tenerife, que fué a cumplimentarla.

MADRID

Lección de hechos

Porque un ilustre colega que dice lo que sabe y siempre sabe lo que dice se permitió no solo aplaudir sino estimular ciertas reivindicaciones justicieras ante los Tribunales, necesarias cuando se trata de personas o de entidades de cuyos actos se desprende para bien o para mal, con su ejemplo, la más persuasiva de las lecciones, el catecismo del albismo, «Andrenor salió diciendo que los católicos españoles y claro que en ese respecto los del universo mundo habíamos modificado la oración dominical por cuanto en vez de perdonar las injurias y las calumnias como nos enseñó Jesucristo Nuestro Señor, hacemos lo posible por cobrarlas y con intereses».

En esto de saber perdonar las deudas, podía recordar cientos de casos en los cuales, a la sentencia condenatoria que, en parte, devolvía la fama y sancionó el delito, siguió el perdón generoso de la parte ofendida. Y no recuerdo de un solo escritor, reo de injuria o de calumnia contra las personas eclesiásticas, que haya ido al destierro o a la cárcel. La más leve señal de arrepentimiento basta para que, una vez cumplido el deber, quedara cancelada la deuda.

Cumplido el deber, digo—cosa en que no repara el neo-volteriano de «El Sol de la mañana» y «La Voz» de la noche porque la satisfacción de ciertas deudas no es cosa atañiente al derecho, sino que afecta más directamente al deber, y así como tratándose del primero, cada cual, mientras no caiga en abuso, puede resolverlo que mejor le parezca; cuando se trata del segundo no hay más que cumplirlo, cueste lo que cueste y durro que sea. De manera que la cuestión queda reducida a deber, si un eclesiástico o una entidad eclesiástica, o si se quiere, para darle más carácter de generalidad católica, cumpliría su deber cruzándose de brazos ante las difamaciones del enemigo, es decir, resignándose a ser piedra de escándalo para los fieles cristianos o lo que es peor, instituyéndose con su conducta, en la más eficaz cooperadora de los que por todos los medios y muy especialmente por el de quitar autoridad y fama, combaten a la iglesia y a sus ministros. No habrá quien no reconozca que el deber exige, impone la defensa y que abandonarla o descuidarla sería incurrir en grave pecado de omisión.

Por otra parte, tenemos los católicos bastantes experiencias para que no necesitemos ni lecciones ni consejos de renegados. Digo lo de la experiencia al tanto de que en un cierto tiempo fué conducta general de nuestros religiosos la mal entendida del perdón de las deudas; y en efecto, nuestros actos religiosos eran perturbados, nuestras manifestaciones deshechas, nuestras mujeres maltratadas. Y en la misma medida en que perdonábamos, aumentaban las agresiones de los enemigos. Nosotros rezábamos, cuando nos permitían rezar, y ellos respondían a nuestras oraciones con toda suerte de violencias con estacazos y hasta con tiros.

Pero llegó un día en que nos debimos convencer y nos convencimos de la improcedencia de tal sistema, porque no era el derecho sino el deber lo que dejábamos abandonado y las consecuencias del convencimiento fué... ganar para el orden y para la libertad las capitales cabileñas. Esto fué a costa de vidas preciosas, pero a tal resultado venturoso no se llegó en España mientras no quede cumplido el deber como el pedía que se cumpliese demostrando que no solo sabíamos rezar, sino que, obligados por las necesidades de la defensa, sabíamos también repartir estacazos y tiros.

Pues estaría bueno que a los ataques del enemigo y a sus injurias y calumnias contestasen los sacerdotes en particular y los católicos en general con la más absoluta lenidad! Están para combatir, tienen el deber de combatir; y para eso es preciso que defendan, por todos los medios licitos la fama de las entidades en nombre de las cuales enseñan a las gentes. Claro que para los enemigos fracos o artilleros de las instituciones y de las personas eclesiásticas no habría humanamente considerada empresa más fácil que la de triunfar conservando aquellos toda la libertad de movimientos frente a un ejército amordazado y atado de manos y de pies. ¡Eso no lo verán los ojos del neo-izquierda a quien impugnamos!

Miguel PEÑAFLOR.

CRÓNICA LOCAL

El dia de ayer

Cuando las noticias que se reciben de todas las poblaciones de España accusan un frío que tumba, no es de extrañar que en Almería se manifieste el tiempo frío, quizo nada más.

Por lo demás, el día de ayer se mantuvo despejado, y hemos quedado en que al sol se defiende la situación admirablemente.

Constituyeron nota del día las noticias telegráficas de Madrid que publicaba la Prensa de la mañana.

Por la noche, en Cervantes, el estreno de una comedia dramática vino a animar el capítulo de diversiones...

Notas municipales

Carlos Ruano Martín y otros han solicitado la pronta devolución de los cantiles que ingresaron por el arbitrio sobre el pescado.

La maestra de la escuela parcial de niñas del distrito Noreste ha interesado de realizar algunas obras necesarias en aquella escuela.

Don Francisco Rubira Pérez ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 15 de la calle del Charón; don Benavente Alarcón Castaños para fraguar los terrazos de tres casas de las calles de la Dicha, Espejo y Maíz, y don Gabriel Fernández para realizar en

LA INDEPENDENCIA

logas obras en la casa número 6 de la calle de Federico de Cañizo (antes Encantada).

Los que viajan

De Barcelona ha llegado nuestro paisano el Jefe de Negociado de aquel Ayuntamiento, don Teófilo Manzano.

Procedente de Tabernas se encuentra en Almería el propietario don Pascual Sánchez Ofia.

Tienda Asilo

Se ruega a las señoras protectoras asistir a la junta mensual que tendrá lugar mañana, sábado, a las cuatro y media de la tarde.

El correo

Por primera vez desde hace muchas semanas, el tren corre vino ayer casi a su hora de llegada.

La Despedida del Soldado

Esta mañana, a la doce, se celebrará en el Cuartel de la Misericordia la «Despedida del Soldado» por el licenciamiento de la quinta del reemplazo de 1922.

El traje de las fuerzas será el de gala.

Para dicha fiesta hemos recibido atenta invitación que agradecemos, del General gobernador.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimiento: Francisco Jiménez Martínez, Antonio Suárez Sánchez y Antonio Bernabeu Moreno.

Defunción: Ninguna.

Matrimonios: José López Echeverría con Inocencia Esteban Val.

Distrito de San Sebastián.—Nacimiento: Ninguno.

Defunciones: Luis Soria Sáez.

Matrimonios: Ninguno.

POR TELEGRAFO

MARRUECOS

Bombardeo aéreo

Madrid 3-12 noche.

Participan de Melilla que la aviación reanudó sus vuelos sobre el territorio de Beni Urriagel, bombardeando los aduanas donde se observaban algunos grupos dedicados a la siembra.

Los hidroaviones llegaron a Kilates arrojando explosivos sobre algunos pescadores indigenas.

Por falta de número

No se reúne la Comisión permanente

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión municipal permanente para celebrar su sesión semanal.

Se reunirá esta mañana, a las doce, y despachará los siguientes asuntos puestos al orden del día.

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

—Informe del Inspector mecánico en el recurso de reposición interpuesto por don Carmelo Brizón.

—Oficio del presidente de la Diputación provincial solicitando se manifieste por la Corporación las aspiraciones que tenga sobre caminos vecinales.

—Oficio del señor delegado en España de la Bibliooteca Jaime, solicitando el envío de algunos volúmenes.

—Escrito de Dolores Martínez Jiménez solicitando los pagos de tocas y el pago de los gastos de entierro de su marido Mariano Pavao Fernández, Guardia municipal que fué.

—Factura de la Funeraria de 119,50 pesetas, por los gastos del entierro del Guardia municipal Mariano Pavao.

—Recibo de la Superiora de la Tienda Asilo de 426 pesetas por comidas suministradas a los pobres en noviembre último.

—Proyecto del contrato celebrado entre el señor Alcalde y la sociedad anónima Pavimentos Asturálicos.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de Agosto último.

—Propuesta de nombramiento de recaudador del arbitrio de aguas a favor de don Juan Núñez Otego.

—Informe de la Comisión de Aguas.

—Informe de la Comisión de Ornato.

—Informe de la Comisión de Carruajes en escrito de don D. D. D. Campos Sancho, solicitando licencia de situado.

POR TELEGRAFO

Villalta en América

Madrid 3-10 noche.

Un cablegrama de Lima anuncia que el diestro Villalta llegó a aquella capital el día 27, después de una travesía peninsular.

En la Habana estuvo cinco días; allí leieron un banquete en el hotel Inglaterra la colonia española y la prensa de la capital.

El día trece de presente debutará en la plaza de Lima.

POR TELEGRAFO

MADRID

Llega el nuevo Patriarca de las Indias

Madrid 3-10 noche.

Ha llegado a esta Corte el nuevo Patriarca de las Indias.

Sigilosamente hizo las visitas de rigor.

Línea de vapores

Sjanskellingen

Si va de Santa Cruz cargará el 7/9 D.

ciembre para Cali, Bergen y demás puertos de Noruega.

Para informes, la agencia HIJO DE ALFONSO RODRIGUEZ, Calle de la Caja, 10, ALMERIA.

LA NIÑA

Concepción Gómez de Mercado Giménez

SUBIÓ AYER AL CIELO A LOS 3 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Nicolás Gómez de Mercado Morales y doña Emilia Giménez Giménez; hermanos Emilia, Nicolás, Carmen, Paulino, Santiago y Rafael; tíos, primos y demás familia, y la razón social Hijos de Giménez Puig,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Emilio Ferrera número 5, (antes Marquesa) al cementerio de San José.

Información frutera

En la Cámara oficial Uvera se han recibido los siguientes telegramas del Subsecretario de Estado, en virtud de los cuales ayer empezó a extender los correspondientes certificados de origen:

«Esta Embajada alemana manifiesta que para que el contingente de cien mil barriles uva Almería y Denia pueda, según el reciente acuerdo comercial con Alemania, beneficiar del derecho de diez marcos hasta el 31 Diciembre próximo es preciso que a los envíos se acompañe certificado de origen. — Estos certificados deberán expresar número, marcas y peso bruto de los barriles que componen cada envío, nombre y domicilio del remitente y del consignatario, expresión de que el envío contiene uvas de mesa procedentes de Almería o Denia e indicación de la autoridad o del jefe del centro o de su suplente y el sello correspondiente. El gobierno alemán está dispuesto a admitir dentro de aquel contingente los envíos de uvas de Almería y Denia que hayan salido a partir del 18 del corriente aunque no hayan llevado certificado de origen a condición de que se presente el certificado posteriormente. — Se participa a la Embajada alemana que la Cámara Oficial Uvera de Almería será la competente para expedir los certificados correspondientes a los envíos de esa comarca y para los de Denia la Unión Comercial e Industrial. Sirvase usted tomar nota de quanto antecede e informar de ello a los interesados para su gobierno y en evitación de perjuicios.»

«Con referencia a mi telegrama de ayer, y en particular a la «precisión de enviar los certificados de origen correspondientes a las expediciones de uvas que se hubieren efectuado a Alemania desde el 18 de Noviembre, sin acompañar dicho documento, debo manifestarle que al decirle que es necesario enviarlo posteriormente ha de entenderse que debe hacerse el envío del mismo a la Aduana alemana correspondiente, a la mayor brevedad.»

Ayer mañana entraron los vapores «Sea Victory», para Glasgow; «Alcira», para Dublín y Belfast, y «Nancy», para Hamburgo.

También ayer entró el vapor «Cervantes» destinado a Liverpool.

Ayer zarpó el vapor «Tsuruga Maru». Lleva para Londres 10.813 barriles y 26 medios; 3.379 para Rotterdam y 570 para los puertos de Suecia.

El vapor «Álcira» terminó anoche de cargar habiendo zarpado con 4.098 barriles para Belfast, y para Dublín 2.406 barriles.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores: «Nora Morgen», para Londres y Hull; «Liesel Halm», para Londres; «Carlo», para Hull; «Sea Victory», para Glasgow; «Nancy», para Hamburgo; «Cervantes», para Liverpool.

En el muelle quedaron anoche sobre 150.000 barriles dispuestos para la carga.

Además del «Charcoal», para Copenhague, espérase el vapor «Dock», para Bristol y Cardiff.

Van exportados hasta la fecha en 211 vapores 1.882.473 barriles y 6.889 medios. En igual día del año anterior se habían exportado en 205 vapores 1.692.990 barriles y 11.076 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña UVRA.

MERCADOS EN LOS MEDIOS

MERCADOS	EN LOS MEDIOS
Amberes	4.817
Amsterdam	2.326
Belfast	17.354
Bremen	68.556
Bristol	50.352
Cardiff	42.167
Copenhague	57.600
Danzig	7.41
Dublin	11.256
Flandria	3.812
Génova	350
Glasgow	181.46
Hamburgo	157.090
Hull	95.315
Liverpool	18.050
Londres	316.548
Manchester	62.855
Marsella	102
Montreal	8.632
Newcastle	5.50
P. Noruega	65.057
P. Suecia	48.588
Rio Janeiro	51.192
Rotterdam	9.657
Santos	11.717
Southampton	76.128
Trieste	1.850

La revista anual Se hará ante la Guardia civil en los pueblos apartados

Siendo muy probable que se originen perjuicios a los individuos que residen a larga distancia de los pueblos en donde existen puestos de la Guardia civil y en muchos casos con dificultades por la falta de medios de locomoción para hacer la revista anual de los mozos sujetos a ella, con el fin de dar más facilidades posibles a dichos individuos para que puedan cumplir con su deber, se ha resuelto que los mozos que residen a una distancia mayor de diez kilómetros del pueblo que tenga un puesto de la Guardia civil, de la demarcación de su vecindad, pasaran la revista anual las parejas de dicho puesto, al hacer las revistas periódicas en los pueblos, y ante quienes deben presentarse por quedar autorizados para revisarlos, formulando el jefe de la pareja una relación que entregará al comandante del puesto de que dependa.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial

Publica el de martes:

— Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus Reglamentos. (Continuación).

— Decreto de admisión del registro minero «Liotes».

— Relación de las minas cuyos dueños deberán satisfacer el canon anual de superficie antes del día 31 de Diciembre próximo, que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Real decreto de 11 de Septiembre de 1912. (Continuación).

— Providencia de apremio de la Recaudación de Contribuciones contra el deudor que se expresa.

— Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando haber sido designado para ejercer funciones inspectoras en esta provincia, el oficial cuarto a extinguir, Auxiliar de primera clase de esta Delegación don Diego Centreras Vázquez.

— Idem de Aduanas anunciando una subasta de géneros procedentes de abandono.

— Asuntos judiciales.

Doctor Jacinto Sastre

ESTUDIO CLÍNICO: EL
AYUDANTE DEL DR. VÍBORA DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

RAYOS X
Diatermia. Corrientes de alta frecuencia. Rayos ultravioletas. Corrientes galvánica farádica. Baño de hierro. Celdas del Doctor Schneid.

Tratamiento racional de las parálisis y neuralgias en general.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. — Boulevard, 72 bajo — Almería.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES. — Compañía dramática de María Palou. Director Felipe Sassone. A las 9'30, estreno de la comedia en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena «La condesa María», obra que se estrena hoy en Madrid en el Teatro de la Princesa.

SALÓN HESPERIA. — A las 9'15, cinematógrafo. Estreno de la producción en 2 jornadas titulada «La Pimpinela Escarlata», basada en la novela de la barense de Orozco «Yo castigaré».

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE
LOS OJOS DE
M. VAZQUEZ

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Moderna instalación de Rayos X y electricidad médica en sus distintas aplicaciones. Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 de tarde. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.

Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.

JAVIER SANZ, 81.

DOCTOR GOMBERA IV

De la Sociedad Británica de Física Médica de Londres. Especialista en rayos X y electricidad médica. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. — Boulevard, 77. Almería

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
— DE 11 A 12

J. S. María García Sánchez

Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la inf

LA INDEPENDENCIA

FERRETERIA
EI Yunque

BATERIA DE COCINA

HERRAMIENTAS PARA MINAS

Puntas de Paris.

CERRAJERIA

ARTICULOS DE CRISTAL

J. Sánchez Picón

PUERTA DE PURCHENA

NOTICIAS MILITARES

Ejército y armada

Visto el escrito que el capitán general de la cuarta región dirigió al Ministerio, interesando se aclaran los preceptos del artículo 101 del vigente Reglamento de Recruitamiento en su relación con los 43 y 55 del Reglamento para el reclutamiento de la Armada, se ha resuelto que el expediente artículo 101 se entienda aclarado en el sentido de que las relaciones que los comandantes de Marina deben pasar a los gobernadores civiles, comprende a los individuos que en el año inmediato deben cumplir los veinte años de edad y no los veintiuno, como en el mismo se consigna.

Destinos de Infantería

Han sido destinados:

Al Regimiento de la Coruña, el teniente coronel don Brígido García Berrocal.

Al Regimiento Reserva de Almería el comandante don Ricardo Ciudad y te-

niente don Clemente Marmolejo.

A la Reserva de Huércal Overa el capi-

tán (E. R.) don José Alvarez Ladrido de Guevara y tenientes (E. R.) don Antonio Rodríguez Patudo y don José Cornejo.

Sobre prórrogas y prófugos

El «Diario Oficial» publica dos disposiciones de interés, una sobre alegación de edad sexagenaria para el disfrute de prórrogas de primera clase, y otra sobre el destino de prófugos y aplicación de beneficios en caso de denuncia.

Por su extensión no podemos transcribirlas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — Santos Pedro Crisólogo, ob., y dr. Bernardo, card.; Omundo, Félix, Annón, obs.; Jerónimo de Argelis, Simón Jemío, & J. J. Martínez; Barbara, sg.

La Misa y el Oficio divino son de San Pedro Crisólogo, Oficio, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana, SABADO.—Santos Sabas, ab., Dalmacio, Baso, Pelino, Januario, Julio, Crispín, Félix, Grato, mta.; Nicanor, Juan, obs.; Cristina, Potamio, mta.

La Misa y el Oficio divino son del Sábado con rito simple y color morado.

JUNTO A LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la Iglesia del Real Convento de las Puras.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las tres y media, Vísperas y Completas y Matines y Lanzas.

NOVENAS DE LA PURISIMA.—Se celebra solemnemente hasta el día 8 inclusive en las Iglesias que a continuación se indican y con los cultos siguientes por las respectivas Asociaciones de Hijas de María.

Todos los días se celebra Misa de Comunión para las Hijas de María en San José, a las 8, en el Sagrado Corazón, a las 8 y media, habiendo Misa cantada en Santiago, a las 9.

Por la tarde, a las 5, en Santiago, a las 5 y media en San José, a las 6 en el Sagrado Corazón, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, católicos, Bendición y Reserva y Salve cantada.

Predicarán en Santiago el Cura Pároco, Lledo, don Carmelo Coronel; en San José el Cura Regente, Lledo, don Francisco Rodríguez, catedrático del Seminario; y en el Sagrado Corazón de Jesús el Reverendo P. Francisco Javier Aicáza, Superior de la Residencia de los Jesuitas.

La parte musical está a cargo del Coro de la Congregación en Santiago y en el Sagrado Corazón y en San José a cargo de la Orquesta dirigida por don Fausto López.

Además también se celebran los ejercicios de la Novena en el Hospital y San Pedro a las 6 de la tarde.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media, habiendo al final misa de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.— Hoy, deben confesar y comulgar todos los que estén practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Paray-le-Manel a Santa Margarita María Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Hoy, se celebran Misas de Comunión general, a las 8, en el Hospital y a las 8 y media en el Sagrado Corazón de Jesús.

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—En el Sagrado Corazón de Jesús, y las Puras, a las 5 y en el Hospital, a las 6, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, canticos, Bendición y Reserva.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor inglés «Sea Victory», de Valencia, con carga general.

—Idem idem «Cervantes», de Palermo, con carga general.

—Idem idem «Alcira», de Valencia, con carga general.

—Idem danés «Nancy», de Garrucha, con carga general.

—Idem español «Cabo Corona», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

—Balandra idem «Juanita», de Melilla, con carga y pasajeros.

—Tugos DESPACHADOS

Vapor inglés «Sea Victory», para Liverpool, con frutas.

—Idem danés «Nancy», para Hamburgo, con frutas.

—Idem noruego «Nora», para Londres, con frutas.

—Idem inglés «Alcira», para Dublín y Belfast.

—Idem español «Cabo Corona», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Pallebot idem «Luisa», para Roquetas y Málaga, con sal.

—Laud «Victoria», para Palma de Mallorca con envases vacíos.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra Capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan los señores siguientes:

Hotel Simón. Don Joaquín Rogi, don Francisco Contreras, don José Castro García, don Eduardo Ramiro, don Vicente Montesinos, don Juan Gray, don José Rosas.

Hotel Continental. Don José Cordón Riera, don Emilio Palau, don Manuel Soller Aragones, don Joaquín Gabán Cerros.

H. La Perla. Don José Roda, don Venancio Franco, don Francisco Esteban, don Vicente Rabara, don Agustín Roig Batalla, don Andrés Larosa, Cano, don Carlos Santamaría, don Luis Rodríguez.

H. Suizo. Don Francisco Cañela Fuentes, don Antonio Sánchez López, don Juan Carretero Morales.

H. Victoria. Don José Lirola Fornieles, don Tomás Cueto Salmerón, don Bernabén Rubio Dazz, don Gabriel Moral Martín, don Antonio Sánchez Espinosa.

H. Central. Don José María Lardo.

H. Inglés. Don Antonio Amérigo, don Antonio Hernández López, don José Hernández Mellado, don Carlos Caparrós Oliya, don Alfonso López Soto, don Ramón Gil Antolí.

TRIBUNALES

Sin señalamientos

Para hoy no se ha hecho señalamientos en la Audiencia.

Sentencias

La Sala de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa número 179 del año 1925 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa, condenando al procesado Bernardino Fuentes Caballo (a) «Desperdicio» a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, acusatorios y costas.

La misma Sala ha dictado sentencia en causa número 213 del año 1924 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por tentativa ilícita de armas, absolviendo libremente a Pablo Navarro Ferrer y Diego Rodríguez del Pino.

Entrada de pleitos

En la Secretaría de Gobierno de la Au-

dencia Territorial han ingresado los siguientes pleitos:

Del Juzgado de la Audiencia (Almería): Don Francisco González Ruiz con don José González Pérez, sobre cobro de cantidad.

Del Juzgado de San Sebastián (Almería): dona María Ramírez Padilla, como administradora de los bienes de don Trinidad Jiménez, con don Antonio Bascuñana Jiménez, sobre tercera de domi-

nio.

Nombramiento

La «Gaceta» del lunes publica el nombramiento de Secretario del Tribunal para niños de Almería, a favor del abogado don Rafael Calatrava Ros.



Pero... este mal es curable

Las enfermedades de la piel, acnes, eritema, eczemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes; impétigos, le excitaban uno tanto que a veces el enfermo se desesperaba. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gata, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, cática, lumbago, varices, fiebres, ulcera varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desesperen más. Se curan dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el DEPURATIVO RICHELET, cuyo valor terapéutico tiene asombrado a todos los médicos. Gracias al DEPURATIVO RICHELET las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energética acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías Laboratorio L. RICHELET, Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

NOTICIAS

Reclamado detenido

La Benemérita de Gádor detuvo en Santander de Mondújar al vecino de dicho pueblo Francisco Cirera García, y lo puso a disposición del Juzgado del distrito de San Sebastián, que lo tiene reclamado.

Se gratificará a quien la presente en la calle de Eduardo Pérez, 9, bajo derecho.

Véndese Farmacia provincia Murcia, acreditadísima, en buenas condiciones. Para informes y detalles en la Administración de este periódico.

Hiere a su cuñado.

La Guardia civil de Canjáyar ha detenido al vecino Manuel Fernández Moreno, a requerimiento de su cuñado Francisco Asensio Sánchez, porque el primero se presentó en el establecimiento de este último y sin motivo alguno le dió un golpe con un cayado, produciéndole una herida en la frente, que calificó el médico titular de pronóstico reservado.

Se dió cuenta al Juzgado.

La Tesorería de Hacienda ha decretado el premio de primer grado contra un deudor vecino de Pulpí, por estar en desabono en el concepto de Derechos reales.

Se necesita un muchacho con algunos conocimientos en la Droguería Moderna, Faseón del Principio número 27.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Enix, se encuentra expuesto al público el repartimiento general de Utilidades para el ejercicio de 1925 a 26.

Sombreros

«Habig» de terciopelo, Casa Rosales Tiendas 4.

Leche de vaca

se vende en el establecimiento de la calle de Terriaza número 21, a peseta el litro.

Sobre un suceso

Ayer fué practicada la autopsia al obrero Domingo Revueltas Jiménez que anteayer llevó la muerte a consecuencia de una caída cuando se ocupaba en la carga del vapor japonés «Tsushima Maru».

Maestros

Distrito universitario de Madrid: Presidente, D. Jenaro Calatayud; Vocal Inspector, D. Francisco Carrillo; idem Maestros.

Mariano Peral Sáez y don Fran-

cisco Martínez Valero; idem sacerdote, D. S. Alarcón Menéndez.

—Presidente, D. Luis Alonso Noguera Sardá; idem Maestros, D. Agustín Pérez; idem sacerdote, D. José García Colomo.

Distrito universitario de Granada: Presidente, D. Francisco Torregrosa Saiz;

—Vocal Inspector, D. Abelardo Peral Sáez;

—Maestros, D. Antolín B. Ríos Morán; idem sacerdote, D. Angel Guevara Heras.

Sáez y Sardá: Presidente, D. José Soler Berenguer; Vocal Inspector, D. Rafael Pérez Puche; idem Maestros, D. Francisco Bapajoy; D. Rendón Recaredo Timón;

—Vocal Inspector, D. José Fernández Arroyo.

Distrito universitario de Murcia: Presidente, D. Cándido López Ubeda; Vocal Inspector, D. Santos Samper Sáenz;

—Maestros, D. Camilo Chousta López y D. Ernesto García Rodríguez; idem sacerdote, D. Francisco J. Lasso Moya.

Suplentes: Presidente, D. Eugenio Ortega Gómez; Vocal Inspector, D. Eusebio Escobar Sevilla; idem Maestros, D. Francisco Morote Yarza y D. Pasqual Martínez García.

Distrito universitario de Sevilla: Presidente, D. Cándido López Ubeda; Vocal Inspector, D. Santos Samper Sáenz;

—Maestros, D. Ernesto García Rodríguez; idem sacerdote, D. Francisco Fernández Blanco; Vocal Inspector, D. Julia López Gutierrez; idem sacerdote, D. José Priego León; idem Maestros, D. Arturo Fernández Cel; y D. Leopoldo López y las Heras; idem sacerdote, D. Feliciano Rodríguez Roldán Barrion.

Distrito universitario de Madrid: Presidenta, doña Guadalupe García Mayor; Vocal Inspector, doña María Quintana; Vocal Inspector, doña Adela Fernández Blanco; y doña Julia López Gutierrez; idem sacerdote, D. Francisco Romero Ortazo.

Suplentes: Presidenta, doña Fernanda Campa López; Vocal Inspector, doña Luisa Bacares Mas; idem Maestras, doña Gregoria Bautista Velasco y